



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
FRESNILLO, ZAC.



FALLO

En las oficinas del Departamento de Licitaciones, siendo las **09:10** Horas del **27 de Septiembre del 2022**, y de conformidad con el artículo 76 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados para el Estado y los Municipios de Zacatecas y el 45 de su Reglamento, se reúnen las personas que firman el presente documento cuyo objetivo es la emisión del fallo del procedimiento de licitación bajo la modalidad de Adjudicación Directa que se indica a continuación:

Adjudicación: AO-320101115-N171-2022

Contrato: MF DS AD FIII-48-22

Relativo a: **REHABILITACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JOAQUIN ARRIETA EN COLONIA FRANCISCO VILLA, FRESNILLO, ZACATECAS.**

Acto presidido por el Ing. Fernando Martínez Osornio. En representación del Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal de Fresnillo Zacatecas, quien se declara **DESIERTA** la presente licitación atendiendo a lo prescrito en el artículo 83 fracción IV de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados para el Estado y los Municipios de Zacatecas.

Como constancia de la emisión de la presente resolución, y para los efectos legales correspondientes, las personas participantes, firman al calce y al margen el presente documento, el día que lleva por fecha.

Por el municipio de Fresnillo Zacatecas.

FORMULA

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

ING. FERNANDO MARTINEZ OSORNIO

DICTAMINA

DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL

C. JUAN PÉREZ GUARDADO